

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ABREGO NORTE DE SANTANDER NIT: 890504612-0	CÓDIGO: AGD-SGM-005
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 02/01/2024.
		PAGINA 1 DE 2
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		
OFICINA: SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL.

Ábrego, 12 de mayo de 2026.

Doctora
LINETTE ANDREA GUTIERREZ
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Ocaña Norte de Santander
E. S. D.

Referencia: Autorización

HÚBER DARÍO SÁNCHEZ ORTEGA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 13.141.209 obrando como representante Legal del Municipio de Ábrego, Norte de Santander; identificado con NIT. 890.504.612-0; autorizo de manera expresa al Señor Abogado **NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.091.657.471 de Ocaña, Norte de Santander, para reclamar las notas devolutivas que se deriven del programa de Formalización de la Propiedad Urbana del Municipio de Ábrego.

Confiando plenamente en la capacidad y profesionalismo del mencionado abogado, adscrito a la SNR y entendiendo la importancia de una gestión ágil y efectiva en los procesos mencionados, otorgo a dicho profesional la autorización de radicar, recibir, revisar, presentar recursos y responder toda comunicación relacionada con las mencionadas notas devolutivas y/o trámites con efectos registrales.

No siendo otro el motivo de la presente comunicación, me pongo a disposición para cualquier consulta o colaboración adicional que requieran en el ejercicio de la autorización conferida al Abogado **NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ**.

Atentamente,


HUBER DARÍO SÁNCHEZ ORTEGA
 Alcalde Municipal de Ábrego.